



10

305876

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de Don Fernando BRIZ PEREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Córdoba, nº 7. - - -

P O R

" MAQUINA NEUMATICA CERRADORA DE BOTELLAS "

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una máquina neumática cerradora de botellas, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

5

Según el enunciado, el objeto de esta protección, consiste, en un nuevo tipo de máquina cerradora, de accionamien



to neumático, cuyas mordazas móviles presentan la original
10 característica de ir previstas de un sistema de refrigeración
arbitrado en el interior de las mismas, cuyo circuito
está conectado con los tubos de refrigeración que normalmente
forman el soporte-guía de las botellas perteneciente al horno
de recalentamiento de los cuellos de las
15 mismas.

En la hoja de planos que se acompaña, la cual consta de tres
figuras, se representa un posible caso de realización en la
práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de
la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente,
20 sin carácter limitativo alguno.

La figura 1ª muestra esquemáticamente en alzado, una vista lateral
de la máquina.

En la figura 2ª queda representado el mismo objeto visto de
frente. Y finalmente, la figura 3ª comprende una vista en planta
de la misma máquina a fin de proveer un detalle de la disposición
funcional de las mordazas cerradoras.
25

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la
hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del
objeto, a continuación se detalla su construcción y características.
30

Consta esencialmente de un bastidor (1) de perfiles angulares
y chapa soportado en unos husillos (2) que tienen la finalidad
de permitir graduar la altura del mencionado bastidor en
relación a la cinta transportadora (3), puesto que siendo por lo
general constante la altura de esta última son siempre variables
las dimensiones de los envases a cerrar (4).
35

3 5876¹⁰



40 En la parte superior del interior del armazón, quedan
previstos unos soportes (5) que refuerzan la solidez de
este último y al propio tiempo sirven de apoyo a unos ci-
lindros neumáticos (6).

45 Según puede apreciarse en la figura 3ª, los vástagos
(7) de los émbolos de dichos cilindros (6), van unidos con
unos bulones (8) a unas mordazas longitudinales (9) de per-
fil preferentemente rectangular.

50 El sistema de refrigeración ha sido arbitrado mediante
un círculo establecido por conexión de las mordazas (9) de
interior hueco con los tubos refrigeradores que, por lo ge-
neral, són los soportes-guías de los envases que son trans-
portados atravesando el interior del horno evitándose así
la deformación de dichos envases puesto que generalmente
están fabricados a base de materias plásticas.

55 De esta forma, el agua de refrigeración procedente de
uno de los mencionados tubos-soporte del horno, entra por la
toma (10) (figura 2ª del plano), recorre toda la mordaza,
pasa a la otra y retorna por el segundo tubo refrigerador
del horno, con lo cual se aprovecha el circuito acabado de
describir para disminuir la temperatura del envase en proce-
60 so de calentamiento de sus cuellos en el horno y refrigerar
las mordazas (9) ya que de otro modo quedaría perjudicado el
cuello del envase cuyo material está sometido a temperatura
de fusión.

65 Descrito y representado el objeto de esta memoria, se
declara como de propia invención y como no practicado en
España. Se hace la salvedad de que los detalles accidentales
de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción
podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación
desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.



N O T A

3 5370

70 EN RESUMEN: la presente Patente de Invención que, por
veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las
siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- MAQUINA NEUMATICA CERRADORA DE BOTELLAS, caracte-
rizada por estar constituida por un armazón cuya altura es
variable en virtud de unos husillos previstos en su parte
inferior a modo de patas intermedias entre dicho armazón y
la base de asentamiento de la máquina sobre el suelo; que-
dando arbitrados internamente en la parte alta de dicho
armazón unos soportes que sirven de apoyo a unos cilindros
80 que impulsan neumáticamente unas mordazas huecas longitudi-
nales haciéndolas aproximarse entre si para realizar el cie-
rre de las botellas plásticas cuyo cuello ha sido previamen-
te calentado en un horno.

85 2ª.- MAQUINA NEUMATICA CERRADORA DE BOTELLAS, según la
reivindicación anterior, caracterizada porque cada mordaza
queda unida mediante bulones a los extremos libres de los
vástagos de -- dos pistones neumáticos, siendo dicha ar-
ticulación libre de modo que permita diversas orientaciones
de la mordaza con relación a dichos vástagos.

90 3ª.- MAQUINA NEUMATICA CERRADORA DE BOTELLAS, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque ^{por} el inte-
rior hueco de las mordazas citadas en las reivindicaciones
primera y segunda, circula una corriente de agua en forma
continua, a cuyo efecto en los extremos de cada mordaza
95 quedan previstas conexiones para los tubos refrigeradores
del soporte-guía del horno de recalentamiento.

4ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica



10

- 5 -

3 5876

que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

100

" MAQUINA NEUMATICA CERRADORA DE BOTELLAS "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara, y plano que se acompaña.

Madrid, 10 NOV. 1964

P.A.,

PEDRO DOMÍNGUEZ
P.P.



3 5876

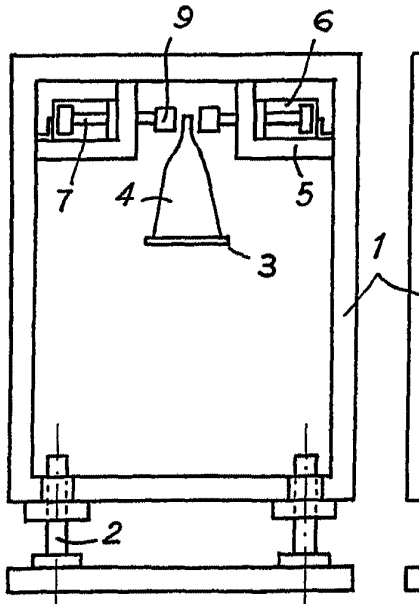


FIG. 1

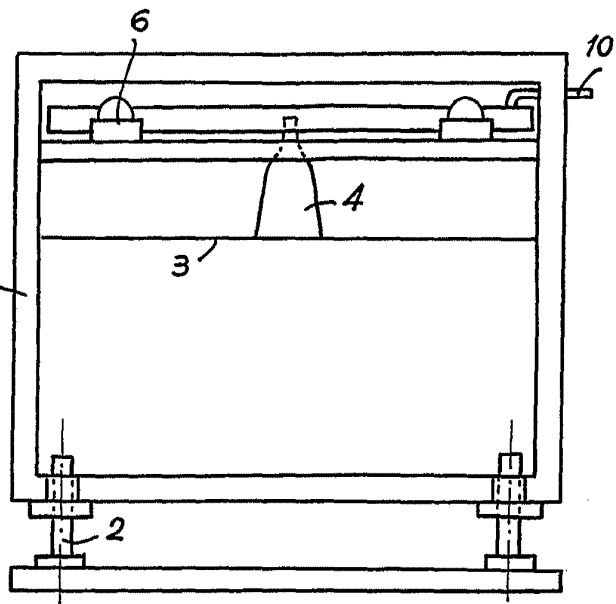


FIG. 2

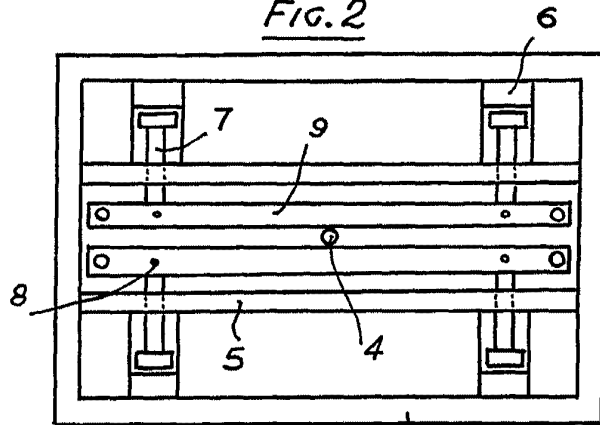


FIG. 3

MADRID, 10 NOV 1964
P.A.
PEDRO VILLANAR
S.P.

ESCALA VARIABLE.